



ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°135

En Villa Alegre, a 18 de agosto de 2020, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretaria Municipal y Ministro de Fe, la **INGENIERO CONSTRUCTOR** doña **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

En esta ocasión El Concejo Municipal, tomo los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta N°134 de sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2020"

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por mayoría absoluta, modificación presupuestaria que indica:

Disminuye ítem de gastos:

35: "Saldo Final de Caja" M\$6.600

Aumenta ítem de gastos:

SUBTITULO 31iniativa De Inversión Un Proyecto De Inversión Municipal

3102999.167: Cámara secretas individuales" M\$6.600"

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por mayoría absoluta, la participación de la Concejala María Ignacia González Torres, como integrante de comisión selección concurso Director de CESFAM"

Acuerdo N°4: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, entregar en comodato dos salas de clases y casa de la Escuela Malaquías Concha Ortiz, ubicada en sector Loncomilla, por un periodo de 2 años"



Claudia Berrios Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

Ilustre Municipalidad de Villa Alegre